I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCÍON ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

000898

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2015

Cerrillos, 16 JUN. 2015

V I S T O S:

La carta de renuncia presentada por don **RODRIGO LEYTON LAGOS**; el Decreto Exento Nº202/092/2015; la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

202/92/15
201/115/15

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº201/115/2015, se contrató a contar del 02 de Enero de 2015 hasta el 31 de Diciembre del mismo año para realizar la labor de coordinador del programa Gestión Comunitaria don **RODRIGO LEYTON LAGOS.**

La carta de renuncia, de fecha 31 de Mayo de 2015, presentada por don **RODRIGO LEYTON LAGOS**.

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar del 31 de Mayo de 2015, al contrato a honorarios suscrito con don **RODRIGO LEYTON LAGOS SILVA**, cédula de identidad Nº 15.662.591-4, cuya contratación fue sancionada mediante Decreto Alcaldicio Nº 201/115/2015, por renuncia voluntaria.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA, PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CDCP/CUCh/FCQ/mpt.

Distribución:
Contraloría de la República de Chile (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesado
Secplan
Página Web